



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20110 ***Sanidad.- Notificación de decreto autorizando la campaña de matanzas***

Mediante Decreto de Alcaldía n. 18418 de data 25 de octubre de 2013, se ha acordado

1r. Autorizar la campaña de sacrificio de cabezas de ganado porcino para el consumo domestico privado en el termino municipal de Palma, durante los días 1 de noviembre de 2013 al 30 de marzo de 2014, de conformidad con la normativa contenida en el Decreto 34/2009, de 19 de junio, de la Conserjería de Salud y Consumo y a las medidas organizativas y de desarrollo que se incluyen en la Memoria de esta campaña.

2n. Comunicar la presente resolución en la Dirección General de Salud Pública i Consumo de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4 º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 28 de octubre de 2013

LA JEFA DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinas Bosch.

